



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN UNICA

ADQUISICION DE LECHONES CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y BIOECONOMICO PARA LA PARROQUIA DE ZUÑAC.

1 En la Parroquia de Zuñac, Provincia de Morona Santiago, a los 21 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por el Señor Jaime Chacha en calidad de **Administrador de la Orden de Compra**, el Tnlgo. Bladimir Barba como **Máxima Autoridad del GADPR de Zuñac**; y por otra parte el señor Jorge David Castillo Angulo en calidad de **Contratista**, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN UNICA.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual:	Ínfima Cuantía
Objeto del contrato:	SERVICIOS
Valor del contrato:	USD 3.150,00 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), DÓLARES AMERICANOSIN INCLUIR EL IVA.
Plazo de ejecución:	15 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra
Anticipo:	No aplica

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN: El Gad Parroquial de Zuñac ejecuta el proceso de INFIMA CUANTIA, con la finalidad de contratar el:“ ADQUISICION DE LECHONES CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y BIOECONOMICO PARA LA PARROQUIA DE ZUÑAC”, signado con el código de proceso: NIC-1460016960001-2024-00018, por un valor de **USD 3.150,00 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), DÓLARES AMERICANOSIN INCLUIR EL IVA**, el mismo que ha seguido los parámetros y requisitos solicitados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

El Contratista, a través de la orden de compra se comprometió con el GADPR de Zuñac a realizar el ADQUISICION DE LECHONES CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y BIOECONOMICO PARA LA PARROQUIA DE ZUÑAC, mismo que se ejecutó en la parroquia Zuñac y cumplió con lo estipulado en los términos de referencia a entera satisfacción de la entidad contratante.

CONDICIONES OPERATIVAS:

ITEM	Código CPC	Requerimientos	Cantidad	Unidad
1	021210111	CERDOS DE ALTA GENÉTICA, DE 45 DE DIAS DE EDAD, RAZA LADRACE COLOR BLANCO CON PESO ENTRE 35 Y 45 KG.	21	U

2

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: El valor del Contrato **USD 3.150,00 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), DÓLARES AMERICANO SIN INCLUIR EL IVA**, por la prestación del servicio correspondiente a la contratación del: **ADQUISICION DE LECHONES CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y BIOECONOMICO PARA LA PARROQUIA DE ZUÑAC.**

La certificación presupuestaria a implementar son las siguientes:

1. N° 0048ST-GADP-ZUÑAC-2024 contempla la partida presupuestaria a utilizarse es la Nro. 73.15.12 denominada "ADQUISICION DE LECHONES CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y BIOECONOMICO PARA LA PARROQUIA DE ZUÑAC".

El pago se realizará previo informe de satisfacción favorable y mediante la presentación de la factura correspondiente que será entregado en las oficinas del GAD parroquial de Zuñac.

Con la suscripción de la presente Acta Entrega Recepción Definitiva, de los trabajos realizados y que son recibidos a entera satisfacción de la entidad contratante, el contratista renuncia a todo derecho de demandar o exigir a la contratante cualquier tipo de pago adicional o indemnización alguna.

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de la orden de compra	30 de octubre de 2024
Fecha de inicio del plazo para la ejecución de la orden de compra	31 de octubre de 2024
Fecha de finalización de plazo	14 de noviembre de 2024
Fecha de entrega del bien o servicio:	14 de noviembre del 2024
Días de retraso:	0
Multa por día de atraso:	1X1000
Valor total de la Multa	0



6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, y términos de referencia, el servicio solicitado se recibió a satisfacción conforme el detalle que a continuación se presenta:

Cantidad	Nombre	CUMPLE/ NO CUMPLE
21	CERDOS DE ALTA GENETICA, DE 45 DE DIAS DE EDAD, RAZA LADRACE COLOR BLANCO CON PESO ENTRE 35 Y 45 KG.	Cumple según especificaciones

3

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que los “SERVICIOS” recibidos cumplen con los términos de referencia, condiciones, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9. RATIFICACIÓN DE VOLUNTADES

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Recepción:	
<i>Sr. Jaime Chacha</i>	<i>Tnlgo. Bladimir Barba</i>
Administrador de la Orden de Compra	Presidente del GADPR de Zuñac

Por el Contratista



Sr. Jorge David Castillo Angulo
Ruc: 0704415728001

4

